



COLEGIO INGLES DE LOS ANDES "SUN VALLEY COLLEGE"
ADMISIÓN ESCOLAR.
www.cingles.cl



PROCESO ADMISIÓN 2025 SVC

www.cingles.cl

"Excelencia Académica a Escala Humana"



PROCESO DE ADMISIÓN 2025

Queridas Familias,

Este documento ha sido elaborado para guiarles a través de cada etapa del proceso de admisión, asegurando que puedan comprender claramente nuestros procedimientos, requisitos y fechas clave.

Aquí encontrarán detalles sobre los criterios de admisión, la documentación necesaria y los pasos a seguir para completar el proceso.

Agradecemos su interés en el Colegio Inglés de Los Andes y quedamos a su disposición para atender cualquier consulta que puedan tener.

I.- PRINCIPIOS RECTORES DEL PROCESO DE POSTULACIÓN Y ADMISIÓN.

El proceso de postulación, evaluación y admisión se rige por lo siguiente principios:

1. El proceso de postulación al Colegio Inglés de Los Andes es voluntaria y abierta a todas las familias interesadas en formar parte de la comunidad educativa Sun Valley.
2. El Colegio Inglés de Los Andes no tiene dentro de su Proyecto un Programa Especial para niños con necesidades educativas especiales (PIE).
3. De conformidad a lo establecido en el Art.24 de Ley 20.422, el Colegio resguarda la igualdad de oportunidades de todos los postulantes con discapacidad. (Necesidades educativas especiales permanentes NEEP).
4. Ofrece vacantes para el proceso regular en cada nivel según disponibilidad, sin desmedro de que puedan sumarse nuevos cupos a partir de alguna movilidad de uno o más estudiantes regulares. Lo que no significa necesariamente abrir otro proceso exclusivo para ello.
5. El sólo proceso de postular no garantiza la selección de él o los postulantes al colegio.
6. Nuestro establecimiento adscribe al decreto 1.126 de 2017 que fija las edades de ingreso de los estudiantes para la admisión y matrícula en los niveles de transición y primer año de educación básica.

II.- PERIODO DE POSTULACIÓN.

1. Pre – Inscripción: el proceso de preinscripción, está permanentemente abierto a través del correo admisión@cingles.cl, dónde puede solicitar la ficha de postulación.



2. Inscripción:

- En caso de tener cupo para el curso solicitado y si desea participar en el proceso, incluso para lista de espera, se debe cancelar el derecho establecido, al momento de iniciar formalmente el Proceso de Admisión por un valor único de \$30.000.-

III.- REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN.

Serán aplicados a cada uno de los postulantes, debiendo cumplir con:

- 1.- Completar ficha de Postulación (Disponible en www.cingles.cl o admisión@cingles.cl)
- 2.- Incorporar información solicitada en dicho formulario.
- 3.- Informarse del Proyecto Educativo del colegio, siendo su responsabilidad tomar conocimiento del mismo, el cual está disponible en la página web institucional www.cingles.cl
- 4.- Efectuar el proceso de postulación a través del correo admisión@cingles.cl , proporcionando los documentos requeridos.
- 5.- Participar de cada una de las etapas del proceso, es decir: postulación a través del correo, la citación a entrevista con la familia de carácter obligatoria; la aplicación de las evaluaciones asociados a aspectos académicos o formativos a través de la observación en aula y/o rendición de exámenes según sea el nivel al cual postulan; y la formalización de la matrícula.
- 6.- Completar la información necesaria en el formulario de postulación y adjuntar la documentación solicitada. La ausencia de información, documentos y/o antecedentes que no sean fidedignos, tendrá como afecto una postulación incompleta. En consecuencia, será excluida del proceso por falta de antecedentes, lo que será informado por correo electrónico.
- 7.- En caso de consultas, diríjelas al correo electrónico admisión@cingles.cl, entendiéndose que las respuestas a las consultas no constituyen información vinculante al proceso de admisión; presentación, evaluación y selección.

IV. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN.

Cada postulante deberá adjuntar los siguientes documentos:

1. Formulario Postulación.
2. Certificado de nacimiento.
3. Informe de Personalidad del año anterior y año en curso, emitido por el Colegio o Jardín Infantil, si corresponde.
4. Certificado de calificaciones del año anterior y el 1er Semestre del año en curso.
5. Comprobante de pago del derecho de postulación \$30.000.-
6. Datos Transferencia Bancaria: Colegio Ingles de Los Andes - Banco BCI – Cuenta Corriente Numero: 20012781 – RUT: 96546860-9 – Enviar comprobante pago a pagos@cingles.cl – admisión@cingles.cl



Se debe considerar que:

1. Una vez ingresada la ficha de postulación, en un plazo acotado cada familia será notificada de su estado de postulación, si su revisión da como resultado que es posible continuar a la etapa siguiente se hará extensiva invitación para participar de la "Jornada de Admisión 2025" en donde se expondrá el proyecto educativo, los postulantes deberán rendir las evaluaciones de las asignaturas de Inglés, Matemáticas, Lenguajes, entrevista a las familias y las pautas de observación del área psicoeducativa de nuestro colegio para los postulantes al ciclo de pre básica.
2. En el desarrollo del proceso, en la etapa de observación y /o entrevista, el Colegio podrá solicitar documentación adicional para efectos de aclarar algún tipo de situación médica o académica específica.
3. De conformidad lo establecido en el Art. 24 de la Ley 20.422, los padres o apoderados del postulante deberán informar al colegio con la debida antelación y con los documentos que lo acrediten de manera fidedigna la presencia de necesidades educativas especiales permanentes (NEEP) con el objetivo de adecuar los mecanismos y prácticas de observación, en orden a resguardar la igualdad de oportunidades del estudiante en el proceso de admisión.

V.- SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS.

1. Los resultados serán informados en entrevista del postulante con sus padres con el encargado de admisión.
2. Una vez entregado los resultados, cada familia tendrá un plazo de 5 días hábiles para formalizar la matrícula a través de la suscripción de un contrato de prestación de servicios y el pago de matrícula. Transcurrido el plazo, y de no hacerse efectiva la provisión de la vacante, se procederá a convocar a él o los postulantes evaluados y aceptados que estén en la lista de espera, de acuerdo al orden en la cual se ubican.
3. De acuerdo al análisis de la evaluación del postulante y documentos proporcionados, el equipo de admisión podrá solicitar registrar compromisos de la familia en orden a proporcionar nivelación en los conocimientos primeramente de inglés y/o alguna asignatura del plan de estudios según el nivel al cual se postula.
4. En caso de que el postulante no quede seleccionado, el Colegio Inglés de Los Andes declara que su resultado en ningún caso concluye que el postulante no reúne los requisitos para cursar el curso al cual postula, si no que otros postulantes, enmarcado dentro de las reglas de postulación, alcanzaron un puntaje mayor.

Saluda afectuosamente,

Equipo de Admisión 2025
SVC

Calle Larga, Agosto 2024.